

## EMPLEO, MEDIO AMBIENTE Y RELACIONES LABORALES

*Fernando Rodrigo*  
*Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente*  
*CS de CCOO del PV*

Un desempleo masivo y estructural azota las sociedades occidentales contemporáneas. Ni siquiera el crecimiento del PIB –indicador contable justamente cuestionado- es ya sinónimo de generación simultánea de empleo. En los últimos veinte años, en nuestro país, a pesar de ser uno de los que tiene una tasa más baja de actividad, el paro nunca ha bajado del 16%, ni en los momentos de mayor crecimiento.

Las causas son múltiples. La búsqueda de medidas generadoras de empleo que alivien la dramática situación que sufren millones de personas requiere de propuestas diversificadas. No hay “una” solución milagrosa. La adopción de criterios ecológicos en la economía se revela no sólo como una opción favorable al empleo, sino también como una necesidad para afrontar paralelamente la crisis de un modelo injusto socialmente e insostenible desde el punto de vista medioambiental.

### FALSO DILEMA

La relación entre medio ambiente y empleo ha sido considerada durante mucho tiempo en términos de dilema. En el pasado, las situaciones de pleno empleo han ido asociadas a grandes inversiones de grandes infraestructuras y complejos industriales de gran impacto ambiental. Así mismo, ha existido –y aún sigue existiendo- cierto temor a que una normativa más rigurosa en la protección del medio ambiente, al limitar algunas actividades económicas, acarree pérdidas de empleo. Pero, a pesar de las apariencias, el dilema es falso.

La cuestión hoy no es cuántos empleos se van a perder por cambiar el modo de producir y consumir y por hacer más rigurosa la protección ambiental, sino más bien la inversa.

La economía convencional, que durante los últimos veinte años viene mantenido unas altas tasas de desempleo estructural, no sólo ha mostrado su incapacidad para ofrecer el pleno empleo, sino que ha agravado paralelamente la degradación medioambiental. De forma que crisis social y crisis ecológica empiezan a ir cada vez más asociadas.

El tipo de desarrollo económico que hemos conocido desde la revolución industrial, basado en el saqueo del medio, ha tenido un efecto acumulado cada vez más visible y sus costes, individuales y sociales, cada vez más evidentes.

Los procesos de fabricación industrial utilizados durante decenios han arrojado a la naturaleza, acumulándose en el aire, el suelo y el agua, enormes cantidades de residuos tóxicos, economizando en el corto plazo sin ninguna preocupación por sus efectos sociales

a largo plazo (polución del aire, contaminación del agua y el suelo, lluvias ácidas, deforestación, enfermedades...).

Estos costes sociales han tenido –y tendrán cada vez más en el futuro- implicaciones financieras, pero son generalmente asumidas por la colectividad. Es decir, hasta ahora se han privatizado los beneficios de un tipo de crecimiento económico, pero se han socializado las pérdidas. Por una simple cuestión de límites, pues limitados son los recursos naturales y limitada la capacidad de la biosfera para absorber los residuos sin graves desequilibrios en los ecosistemas, la continuidad de este tipo de crecimiento es cada vez menos posible.

El modelo productivista considera que el aumento de la productividad a corto término de una empresa es en sí mismo garantía de progreso y que la productividad del conjunto de la economía sería la suma de las productividades de las empresas y el bienestar de una sociedad tanto mayor cuanto mayores sean su producción material y su productividad.

Ahora bien, en la medida que los costes sociales de la producción aumentan y que las externalidades son más importantes y que una parte de la mano de obra se ve excluida de la producción a causa del aumento de productividad, la ecuación productividad total igual a suma de productividades parciales, se revela como cada vez más incierto y el modelo productivista entra en crisis.

En la economía capitalista y su sistema de producción y consumo existe una acusada tendencia a sobreexplotar los recursos naturales e infrautilizar el trabajo humano, condenando así a millones de personas al desempleo y la marginación, intensificando la explotación sobre quienes tienen empleo, devorando recursos que son limitados y emitiendo residuos que alteran gravemente el equilibrio medioambiental.

La progresiva introducción de los principios ecológicos en la economía no sólo no tiene por qué poner en peligro los puestos de trabajo, sino que, de llevarse a cabo, incidiría favorablemente en la generación de empleo.

### **SALDO POSITIVO**

La economía ecológica tiende a sustituir el derroche de energía y recursos naturales en que se basa el modo de producción vigente, por una mayor aplicación de trabajo y conocimientos técnicos, siendo por lo tanto más generadora de empleo.

La relación de saldo global negativo entre empleo y medio ambiente no ha sido nunca probada. Hay pocos estudios sobre la cuestión. Los que hay indican que el impacto sobre el empleo del endurecimiento de la normativa ambiental puede llegar a ser negativo a corto plazo en un determinado sitio pero positivo en conjunto a más largo plazo. En frecuentes por muchas otras razones (cambios tecnológicos, reestructuraciones económicas,...)

En la antigua RFA durante la pasada década se crearon alrededor de medio millón de empleos en actividades relacionadas de una u otra forma con el medio ambiente y se perdieron unos treinta mil a causa del mayor rigor de la legislación medioambiental.

El Worldwatch Institute ha analizado las diferencias de generación de empleo en varios sectores, según se utilicen tecnologías convencionales o ecológicas, llegando a conclusiones muy ilustrativas: la generación de 1000 gigavatios/hora de electricidad requiere 100 empleos/año en una central nuclear, 116 en una central de carbón, 248 en una central solar, y 542 en un parque eólico; el reciclaje genera hasta 2000 empleos-año por millón de toneladas de residuos, frente a 1100 en la incineración. En nuestro país se calcula que por cada 200 Tm. de petróleo importado que se sustituyen por energía solar, se genera valor añadido suficiente para mantener un empleo/año; si de los dos millones y medio de toneladas de residuos de papel que desperdiciamos se reciclara tan sólo la mitad, se crearían de 25.000 a 30.000 empleos.

En casi todos los sectores de actividad aparecen ejemplos similares: el transporte público genera más empleo que el transporte privado; la agricultura biológica, más que la agricultura convencional; el ahorro de energía, más que la construcción de centrales eléctricas; la mejora de la gestión y de las redes de distribución del agua, más que la construcción de embalses y trasvases, etc.

Existe una coincidencia generalizada en que la creciente ampliación de los mercados de equipos industriales anticontaminación va a convertirse en una fuente de empleo. Pues bien, el efecto generador de empleo de las medidas correctoras sería muy superior si hubiera una reorientación global de la producción de bienes y servicios, hacia otros esencialmente nuevos, diseñados y producidos con criterios ecológicos, es decir, más intensivos en trabajo y menos en materiales y energía, más duraderos y menos generadores de residuos.

Si cambiaran las actitudes individuales hacia otras de mayor responsabilidad medioambiental, se podría favorecer que los próximos ciclos de reactivación de la demanda se orientaran hacia la utilización de nuevos bienes y servicios ecológicamente compatibles, y mucho más generadores de empleo que los convencionales, tanto en su producción como, sobre todo, en su aplicación y mantenimiento.

### **EMPLEO LOCAL**

Por otro lado, una economía de orientación ecológica tiende a proteger de forma natural la actividad y el empleo local, lo que no deja de ser interesante ante la tremenda apertura de los mercados que ha traído consigo la mundialización económica, con desastrosas consecuencias de la desprotección para aquellas economías locales más vulnerables ante las de los países económicamente más poderosos.

Tiende a revalorización los recursos locales, y muchas sus actividades más características son cautivas de la economía local. En general, favorece la sustitución de bienes importados por productos o servicios locales, y por consiguiente, por empleos locales. Así ocurre, por ejemplo, con el diseño de los productos para facilitar su reparación

o reutilización y no para forzar su sustitución, o con los programas de mejora de las condiciones energéticas de la edificación, y con otras muchas actividades.

Buena parte de los nuevos mercados ecológicos están, por su propia naturaleza, protegidos total o parcialmente de la competencia internacional. Esto es muy evidente para sectores como el reciclaje o la restauración del medio natural. En el campo de la energía, la captación de las fuentes energéticas renovables y alternativas, como la solar o dependencia energética exterior, favoreciendo así mismo el desarrollo de la economía y el empleo local.

### **CONTRADICCIONES**

A medio y largo plazo, protección del medio ambiente y empleo van de la mano. También a corto plazo, pero no siempre. No vivimos en una situación de pleno empleo en estas circunstancias, la pérdida concreta de empleos por razones ambientales o la pérdida de expectativas de su creación por las mismas razones, generan problemas cuyo impacto social no es nada desdeñable. Se producen choques entre intereses populares contradictorios, con el empleo y el medio ambiente como protagonistas.

No existe un planteamiento válido de resolución de los problemas generados por esos intereses parcialmente contradictorios, sino se tiene en cuenta a la vez el impacto ambiental y el impacto social de cada industria, tecnología o infraestructura en litigio. De forma que se busquen salidas que armonicen, cuando sea posible, unas y otras demandas. Eso sí, predominando el interés general y a largo plazo (es decir, la salud pública y la protección del medio ambiente que haga posible un desarrollo sostenible), sobre lo demás. Pero sin que las consecuencias recaigan sobre unos trabajadores que no son responsables de un modelo de desarrollo que nunca han decidido emprender (aunque muchas veces traten de defenderlo porque asocian a él su empleo y su subsistencia).

La experiencia indica que las soluciones armónicas son frecuentemente posibles, adoptando medidas correctoras que eviten la degradación del medio natural y orienten la actividad económica hacia una “producción limpia”. Aunque no son fáciles de poner en marcha, ya que todas ellas implican otra orientación económica y esfuerzos financieros que ni los empresarios ni las administraciones están dispuestos a realizar sin la presión correspondiente.

Otras veces, como es el caso de las centrales nucleares, no es posible armonizar soluciones que mantengan el empleo en dichas instalaciones y corrijan el riesgo de las mismas, dado que el cierre de las nucleares es un imperativo social y medioambiental incuestionable. En esos casos, el fin de la actividad debe ir acompañado de soluciones alternativas efectivas a los problemas de empleo y empobrecimiento causados. La cuestión entonces será ejercer simultáneamente la presión por el cierre y por el empleo alternativo.

### **RESPONSABILIDAD DE LOS SINDICATOS**

Desde Comisiones Obreras entendemos que los trabajadores y trabajadoras debemos no sólo adquirir una conciencia medioambiental sino actuar para conseguir un entorno de trabajo y de vida más saludable y solidario con la población y los ecosistemas afectados.

Las decisiones medioambientales afectan directamente a los trabajadores y trabajadoras desde varios puntos de vista: en primer lugar, desde la perspectiva de *salud laboral*, puesto que la emisión de contaminación al exterior de la planta suele significar que primero existió contaminación o riesgo en el lugar de trabajo; en segundo lugar, los trabajadores/as somos en primer término *ciudadanos/as* que merecen una calidad de vida óptima y en un entorno natural saludable; y, por último, debemos defender unos *puestos de trabajo estable* en empresas con futuro, teniendo en cuenta que una empresa que contamina va a sufrir numerosas presiones para adaptarse a las nuevas exigencias sociales y legislativas que cada vez son más restrictivas. Como trabajadores/as debemos *anticiparnos* a sanciones, presiones o incluso cierres que pudieran tener lugar como consecuencia del incumplimiento de la legislación medioambiental o de una imagen “sucias” y que contamina el entorno o representa para la salud ciudadana.

Los sindicatos tenemos el deber de asumir nuestras responsabilidades, ofreciendo a los trabajadores y trabajadoras una *formación medioambiental* apropiada y difundiendo toda la información sobre las diferentes tecnologías que ofrecen un potencial para transformar la industria hacia la producción limpia. Resulta especialmente importante el papel que pueden desempeñar los sindicatos para hacer llegar el concepto de la prevención y sus aplicaciones prácticas a la pequeña y mediana industria, que son quienes generalmente reciben menos información, para así asegurar que los instrumentos necesarios, como son las medidas económico-financieras, fiscales y legislativas tengan la posibilidad de llegar a todos los productores de residuos peligrosos.

La información permitirá que los sindicatos, respaldados por los trabajadores y trabajadoras, exijan sus *derechos medioambientales* (estos derechos se refieren a los que tiene un trabajador o trabajadora para desarrollar un trabajo sin tener que contribuir al deterioro del medio ambiente) *en las negociaciones de los convenios* con las empresas y sectores, reivindicando cambios en procesos o transiciones de una empresa o sector de forma que se defiendan actividades industriales compatibles con el medio ambiente y, a la vez, aseguremos puestos de trabajo saludables y con futuro. a su vez, es importante que desde la acción sindical sensibilicemos a los trabajadores y trabajadoras para que éstos aseguren el cumplimiento de las leyes medioambientales. La ejecución de la responsabilidad sindical supone, por tanto, una pieza clave para presionar a las empresas a cumplir con sus obligaciones estipuladas por ley o a llevar a cabo las actuaciones mínimas de precaución que debe asumir cualquier empresa u organismo con el potencial de dañar el medio ambiente.

Además, desde los sindicatos debemos *anticiparnos a las posibles repercusiones que las transiciones bruscas y desordenadas que puedan tener sobre la situación laboral*, promoviendo y participando activamente en el debate de la transición de procesos de producción contaminantes, para poder negociar o acordar con las administraciones y las empresas los “derechos medioambientales” de los trabajadores y trabajadoras.

#### **ALGUNAS PROPUESTAS SINDICALES**

Algunos sindicatos ya han tomado la iniciativa, en vista de las circunstancias y de los acontecimientos, para anticiparse y reducir el impacto sobre los trabajadores/as que

pueda representar la inadaptación del modelo actual de producción contaminante a las crecientes exigencias sociales, comerciales y administrativas, y de los posibles cambios que pueda sufrir el tejido industrial hacia una producción limpia. Las experiencias van desde transformaciones favorables a la producción limpia en una empresa a la participación en acuerdos voluntarios conjuntamente con la administración y la industria. A continuación señalamos dos propuestas sindicales que nos parecen especialmente interesantes, una sobre la **producción limpia**, otra sobre la **transición ordenada**.

#### a) Principios de producción limpia

El sindicato británico MSF (Union for Skilled and Professional People) elaboró unos criterios sobre la producción limpia que recogió en una publicación titulada “Producción limpia: de un dinosaurio industrial a eco-eficiencia” (1994), donde se afirma que los sistemas de producción deberían basarse en cuatro principios: Precaución, Prevención, Integración y Democracia.

- **Principio de precaución.** Cuando tratamos con incertidumbre científica, en relación tanto con el riesgo ocupacional como medioambiental, y mientras esperamos a que nuevas investigaciones reduzcan dicha incertidumbre, ante la duda científica debe prevalecer la protección a las personas y al planeta. La producción limpia actúa para reducir los efectos sobre el medio ambiente sin esperar a tener evidencia de daños serios.
- **Principio de prevención.** Resulta más barato y más fácil prevenir daños ecológicos, que crearlos y después intentar “remediarlos”.
- **Principio de integración.** Únicamente un estudio integrado del sistema productivo puede prevenir la contaminación del medio, evitando que la contaminación generada se transfiera de un medio a otro. Para tomar en consideración todos los aspectos potenciales de contaminación, deberán incluirse los siguientes aspectos:
  - todos los flujos de materia y energía.
  - el ciclo completo de vida de los productos, mediante el “análisis de ciclo de vida”.
  - flujos de materia/energía hacia todos los sistemas medioambientales
  - el impacto económico del cambio a producción limpia. La economía y el medio ambiente han de estar integrados en el mismo concepto, puesto que la naturaleza de nuestro sistema económico es lo que determina el impacto ecológico.
- **Principio democrático.** Para el desarrollo de tecnologías limpias será necesario el trabajo de expertos y técnicos. Pero en realizada son los trabajadores/as de la línea de producción quienes conocen cómo se realiza el trabajo en la práctica y, por tanto, quienes se encuentran en la mejor posición para identificar las posibilidades de minimización de residuos, vertidos, emisiones o exposición a sustancias peligrosas. La experiencia de los proyectos de producción limpia llevados a cabo, como por ejemplo PRISMA, Aire/Calder, Catalyst o el

programa *Pollution Prevention Pays* (“La prevención de la contaminación es rentable”) de la compañía 3M, han demostrado que su éxito se ha logrado únicamente con la participación muy activa por parte de todos los trabajadores/as. En muchos casos, los beneficios económicos también han sido compartidos por todos los trabajadores y trabajadoras.

- El otro aspecto importante del principio democrático es que la producción limpia tiene que involucrar a todos los ciudadanos en cuanto a que deben consumir conscientemente, eligiendo productos más respetuosos con el medio ambiente, y cuando sea necesario modificando estilos de vida y sistemas de valores, de forma que satisfagan sus necesidades con un menor consumo de energía y materias primas (y productos no contaminantes).

## **b) Movimiento de transición ordenada**

Existe un movimiento internacional promovido por el sindicato estadounidense OCAW (del petróleo, productos químicos y nucleares), que reivindica la necesidad de una transición ordenada a medida que vayan dejando de fabricarse ciertas categorías de productos químicos, como por ejemplo los compuestos organoclorados. OCAW, que representa a 90.000 miembros, opina que si un compuesto que su sindicato produce posee un peligro inaceptable para el medio ambiente o la salud pública, se debe de cambiar de actividad. Pero dirige la atención hacia una cuestión, que a menudo se olvida: ¿quién soportará los costes sociales de la pérdida de puestos de trabajo a partir de la transición medioambiental?. Este movimiento propone que cuando existan la más mínima sospecha de que la fabricación de un producto (o el producto en sí mismo a lo largo de todo el ciclo de vida) pueda suponer un daño para el medio ambiente, los fabricantes han de pagar una tasa para crear un fondo, que en el caso de que aparecieran problemas se podría utilizar para financiar, no sólo la reparación de los daños, sino para absorber el impacto sobre los trabajadores/as y la población.

Para profundizar en este debate, la OCAW propone las siguientes ideas como base para la desaparición de las industrias químicas que representan riesgos inaceptables:

- Cualquier programa de transición debería promover transiciones organizadas a partir de la elección de mecanismos, períodos de tiempo y una clara prioridad de objetivos.
- Los incentivos económicos, con su potencial para obtener mayor eficacia, pueden ser preferibles a las regulaciones, a condición de que los trabajadores y trabajadoras y las comunidades no sean víctimas de tales programas.
- Un programa de transición debería promover un “desarrollo sustancial”, refiriéndose a que ha de ser coherente con un cambio en el modo en que pensamos, y actuar de acuerdo con el trabajo y los ingresos, el crecimiento económico y el bienestar social, la sociedad y la naturaleza.
- Los trabajadores/as que sean desplazados/as por la supresión de los organoclorados no deberían sufrir ninguna pérdida neta de ingresos.
- A una empresa que cesa la producción de compuestos determinados, pero a nivel local mantiene o extiende empleos comparables a aquellos eliminados, no debería requerírsele el pago de los costes del ajuste de transición impuesto por otras empresas.

## **PARA CONCLUIR**

La degradación del medio ambiente ha sido, entre otros factores, producto de la concepción humana de que aquello que nos ofrece la Tierra no tiene valor –aunque se le adjudica un precio en la medida en que escasea- y que todo está a disposición de aquel que lo encuentre y tenga el conocimiento y los medios para explotarlo. Esta perspectiva no puede seguir prevaleciendo durante mucho más tiempo; muchos de los daños que se han causado son ya irreversibles. Esta idea de “posesión” de la naturaleza, así como la aplicación de una escala de valores humana como es el de asignación de un coste por su uso y reparación de la misma ya resulta bastante cuestionable (por que ¿cuánto cuesta en realidad revivir un lago al que se le ha quitado la vida, la pérdida de una especie extinguida o reponer la selva amazónica?).

El medio ambiente no puede ser considerado como algo ajeno e independiente a nosotros, puesto que está presente en cada aspecto de nuestra vida: al beber, al comer, al respirar, al pasear...Y todos formamos parte de ese complejo sistema de equilibrios que a escala global permite la vida en la Tierra. Debemos, por tanto, hacer lo posible por no derrochar los recursos naturales y no producir sustancias que a lo largo de cualquier fase de su vida amenacen las interacciones y mecanismos existentes en la naturaleza. Esta concienciación sobre el respeto que merece el medio ambiente y la necesaria transición progresiva hacia sistemas de producción limpia se traducirá directamente en mejoras de salud y bienestar para todos los habitantes de este planeta.